



REQUISITOS PARA CONSTANCIA DE TRAMITACION DE PASAPORTE

- [Planilla de Solicitud](#) del Consulado.
- Fotocopia legible de la cédula de identidad.
- Fotocopia legible del carné de residente en Cuba (si aplica).
- Copia del estatus de su solicitud de prórroga o pasaporte, la cual debe ser descargada del portal web de [SAIME](#).

Nota: Este trámite es gratuito.